

FINNING	Beneficios y Calidad de Vida	Procedimiento Instrumento Colectivo Sindicato 1, 2, 3 y 4
Gerencia de Compensación y Operaciones de RRHH	Anexo 2 Préstamo Flexible de la Vivienda	Página 1 de 3

Tabla de Puntajes de Otorgamiento

Objetivo: Establecer y describir el mecanismo de evaluación que será utilizado para otorgar puntajes a los postulantes del Beneficio de Préstamo para Vivienda, con el fin de garantizar un proceso objetivo y basado en criterios medibles. Este sistema busca asegurar que la asignación del beneficio se realice considerando de manera transparente las características y necesidades habitacionales de los trabajadores(as).

- A. **Antigüedad Laboral:** Corresponde al tiempo total que el trabajador(a) ha prestado servicios en Finning, contabilizado desde la fecha de inicio de su contrato hasta la fecha de postulación. Este criterio permite reconocer la trayectoria laboral dentro de la compañía.

a). Antigüedad Laboral	Puntaje
16 ó + años	400
15 años	380
14 años	360
13 años	340
12 años	320
11 años	300
10 años	280
9 años	260
8 años	240
7 años	220
6 años	200
5 años	180
4 años	160
3 años	140
2 años	120
Menor a 2 años	No aplica

- B. **Opción de Uso del Beneficio:** Se refiere al tipo de aplicación a la que postula el trabajador(a) dentro del marco del Préstamo Flexible de la Vivienda. Considera las alternativas disponibles: compra de vivienda, prepago de crédito hipotecario o ampliación/remodelación.

b). Opción del Beneficio	Puntaje
Compra	300
Prepago	200
Ampliación o Remodelación	100

FINNING	Beneficios y Calidad de Vida	Procedimiento Instrumento Colectivo Sindicato 1, 2, 3 y 4
Gerencia de Compensación y Operaciones de RRHH	Anexo 2 Préstamo Flexible de la Vivienda	Página 2 de 3

- C. **Ubicación de la Vivienda:** Corresponde a la localización de la vivienda asociada a la postulación, evaluando si esta se encuentra en la misma ciudad donde el trabajador(a) desempeña sus funciones o en una ubicación distinta.

c). Ubicación	Puntaje
Mismo de trabajo	200
Distinto de trabajo	100

- D. **Posee Vivienda Propia:** Busca determinar si el trabajador(a) es propietario(a) de una vivienda al momento de la postulación. Este criterio asigna puntajes diferenciados según la condición de tenencia habitacional del postulante.

d). Vivienda Propia		Puntaje
Compra	No	300
	Sí	No aplica
Prepago / Ampliación	No	50
	Sí	150

- E. **Estado Civil:** Identifica el estado civil declarado por el trabajador(a), otorgando puntaje según las categorías definidas en el sistema de tabulación.

e). Estado Civil	Puntaje
Casado(a)	150
Acuerdo Unión Civil	150
Soltero(a)	100
Viudo(a)	100
Divorciado(a)	100

- F. **Cantidad de Hijos:** Corresponde al número de hijos del trabajador(a) declarados como parte de su grupo familiar al momento de la postulación.

f). Cantidad de hijos	Puntaje
1	30
2	60
3	90
4 o más	120

FINNING.	Beneficios y Calidad de Vida	Procedimiento Instrumento Colectivo Sindicato 1, 2, 3 y 4
Gerencia de Compensación y Operaciones de RRHH	Anexo 2 Préstamo Flexible de la Vivienda	Página 3 de 3

- G. **Promedio de Renta:** Permite identificar el promedio de renta percibida por el trabajador(a) durante los últimos tres meses, clasificándola en rangos definidos para efectos de la asignación de puntaje.

g). Promedio de renta (3 últimos meses)		Puntaje
539.000	700.000	350
700.001	900.000	330
900.001	1.100.000	310
1.100.001	1.300.000	290
1.300.001	1.500.000	270
1.500.001	1.700.000	250
1.700.001	1.900.000	230
1.900.001	2.100.000	210
2.100.001	2.300.000	190
2.300.001	Más	170

En el análisis de las postulaciones además se verificará:

- La capacidad de endeudamiento de los trabajadores(as), para efectos de evitar sobreendeudamiento.
- Contar con nota igual o superior a 3, en su última evaluación de desempeño.
- No contar con un ausentismo superior a 90 días, durante los últimos 6 meses inmediatamente anterior a la postulación.

Cuyos resultados puede eximir de este beneficio al postulante.

No se administrarán excepciones para este beneficio.